# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
# I LEGISLATURA
## COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
*ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*

I LEGISLATURA

**Comisión de Juventud**
Sesión virtual

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

***Ciudad de México*** ***02* de octubre de 2020**

---

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO**.- Listo, perfecto, comenzamos.

Muy buena tarde tengan todas y todos. Sean bienvenidos a la décima octava sesión ordinaria de la Comisión de Juventud; agradezco la asistencia de las y los diputados integrantes de esta Comisión y a las personas que nos siguen en la transmisión en vivo.

Esta sesión se lleva a cabo en su modalidad remota de conformidad con el artículo 4° fracción XLV Bis de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, artículo 2 fracción XLV Bis, 56, 57, 57 Bis, 57 Ter de su Reglamento, así como las reglas establecidas por el acuerdo de la Junta de Coordinación Política de este Congreso de la Ciudad de México, CCMX/JUCOPO/013/2020.

Solicito a la Secretaria tome asistencia de las y los diputados presentes a efecto de verificar si tenemos quórum legal necesario para abrir esta décima sesión ordinaria de la Comisión de Juventud.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ**.- Muy buenas tardes a todas y a todos.

Por instrucciones de la Presidencia, se procede a tomar lista de asistencia.

Diputada Ana Cristina Hernández Trejo: presente

Diputado José Martín Padilla Sánchez: presente

Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo:

Diputado José Emmanuel Vargas Bernal:

Diputada Gabriela Quiroga Anguiano:

Diputada Eleazar Rubio Aldarán: presente

Diputada Ana Patricia Báez Guerrero: presente

Muchas gracias. Se informa a la Presidencia que hay un registro de 4 diputadas y diputados. Hay quórum legal.

**LA C. PRESIDENTA**.- Gracias, diputado. En virtud de que hay el quórum necesario, siendo las 13:13 horas, se abre la décima octava sesión ordinaria de la Comisión de Juventud.

Solicito a la Secretaría dar lectura al orden del día y consulte a los integrantes de la Comisión si es de aprobarse.

**EL C. SECRETARIO**.- Muy bien. Por instrucciones de la Presidencia, se dará lectura al orden del día y consulto su aprobación.

1.- Lectura de asistencia y declaración de quórum.

2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

3.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

4.- Consideración de la versión estenográfica de la sesión anterior.

5.- Discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Juventud por el que se otorga la Medalla al Mérito Juvenil 2019.

6.- Discusión y en su caso aprobación del acuerdo de la Comisión de Juventud por el que sus integrantes aprueba suscribir la iniciativa presentada en el marco de los trabajos del segundo parlamento juvenil del Congreso de la Ciudad de México, en materia del lenguaje de señas mexicanas e impuesto rosa.

7.- Asuntos generales.

Procederemos a levantar la votación nominal respecto a la aprobación del orden del día.

Diputada Ana Cristina Hernández Trejo: A favor.

Diputado Eleazar Rubio Aldarán: A favor.

Diputada Ana Patricia Báez Guerrero: A favor.

El de la voz, diputado José Martín Padilla Sánchez, a favor.

Diputada Presidenta, tenemos la siguiente votación: 4 votos a favor. Por unanimidad se aprueba el orden del día.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

De conformidad con el artículo 224 fracción III inciso b) del Reglamento de este Congreso, solicito a la Secretaría consulte en un solo acto si es de dispensarse su lectura tomando en cuenta que ha sido distribuida previamente y si es de aprobarse.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta en votación nominal y en un solo acto si es de omitirse la lectura del acta de la reunión anterior y si es de aprobarse.

Diputada Ana Cristina Hernández Trejo: A favor.

Diputado Eleazar Rubio Aldarán: A favor.

Diputada Ana Patricia Báez Guerrero: A favor.

El de la voz, diputado José Martín Padilla Sánchez, a favor.

Se dispensa la lectura y se aprueba el acta, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado.

El siguiente punto del orden del día es la consideración de la versión estenográfica.

De conformidad con el artículo 193 párrafo cuarto del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, solicito a la Secretaría consulte a los integrantes de esta Comisión si existe alguna consideración de la versión estenográfica distribuida previamente.

**EL C. SECRETARIO.-** Se pone a consideración la versión estenográfica.

¿Algún compañero o compañera diputada o diputado tiene algún comentario?

No hay comentarios, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Juventud por el que se otorga la Medalla al Mérito Juvenil 2019.

Quiero exponer brevemente algunos aspectos del dictamen que hoy se presenta.

Primero agradecer de manera especial el interés de todas y todos los aspirantes que se postularon para recibir la Medalla al Mérito Juvenil.

Fue complicado seleccionar sólo 5 personas jóvenes, ya que todos los candidatos y candidatas tienen grandes logros en favor de la sociedad y de nuestra ciudad. Deben tener la certeza que cada uno de sus méritos fueron examinados y valorados por los integrantes del Jurado Calificador.

Cada integrante de esta Comisión realizó un análisis exhaustivo y objetivo de los méritos y logros de cada candidato y candidata a través de una evaluación individual de todos y cada uno de los elementos que sustentaban la postulación, su currículum y otras documentales probatorias de sus méritos y otras aportaciones, en términos de la convocatoria respectiva.

En la distinción de la promoción o desarrollo de actividades académicas, científicas, tecnológicas, profesionales y de innovación, se propone galardonar a Ricardo Murguía Fuentes, un joven cuya trayectoria se ha desempeñado en arduas labores académicas y sociales, que como doctor y académico le han llevado a expandir sus conocimientos adquiridos en la Universidad Nacional Autónoma de México a otros países americanos y europeos.

El impacto de su labor al servicio de los demás lo han llevado a la práctica de la investigación de la vacuna contra el COVID-19 y como médico rescatista en el desastre del terremoto del año 2017. Este joven muestra actitudes destacadas a favor de la ciudad y de la salud.

En la distinción de la promoción al desarrollo de actividades recreativas, culturales, artísticas, de expresión musical o diseño gráfico, se propone a Félix Vadim Gavira Carmona, joven profesor de música que mostró talento para los instrumentos desde su infancia.

Su inquietud le ha llevado a desempeñarse en grandes orquestas y presentaciones de renombre, mostrando nuestra cultura musical popular mexicana. Su labor social reside en alejar, por medio de su programa, a los niños y jóvenes de las drogas, aprender habilidades musicales y llevando a sus orquestas a experimentar escenarios nacionales e internacionales.

En la promoción o desarrollo de disciplinas mentales o deportivas, mérito colectivo, se propone a Diego Andrés Ramírez de la Mora, a través del colectivo Organización Estudiantil del Deporte y la Salud. Ha trascendido en las labores en conjunto, pues enfrentan diversas dificultades por cada uno de sus integrantes, tales como salir avante en el proyecto deportivo, los problemas familiares, económicos y estudiantiles al estudiar y practicar deportes, sin embargo, el desempeño en los deportes, como este colectivo, colabora en la salud de los jóvenes e incluso en el estado mental de los estudiantes. El desempeño del titular y su suplente, Jesús Figueroa, contribuyen en la salud y el deporte de las y los jóvenes estudiantes.

Para el mérito cívico-político de labor social, se propone a Daniel Alejandro Cruz Corona, quien fue promotor en el INJUVE de la brigada Cultura de la Legalidad, realizando estrategias para involucrar a las juventudes en la construcción de la ciudadanía, su participación y el estado de derecho.

Co-diseñó el modelo de cambio sostenible para involucrar a más niñas, adolescentes y jóvenes en la construcción de soluciones sociales. Se ha desempeñado como gerente de proyectos y asesor en distintas organizaciones como México Unido Contra la Delincuencia, en el programa Líderes Juveniles, formando generaciones de jóvenes que impulsan propuestas para resolver problemáticas sociales.

Ha participado en la generación de estrategias para impulsar la participación de juventudes en México, como el proceso consultivo Construyendo Juntos la Ley General de Juventudes, la construcción de una Agenda Joven de la Ciudad de México, el desarrollo del Directorio de Organizaciones Juveniles, entre otros. Actualmente se encuentra como Director General de NAJUV A.C. Ha asesorado a juventudes de la Ciudad de México y desarrollado proyectos sociales enlazados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Por último, se propone a Abraham Torres Medina para la distinción de promoción o defensa de los derechos humanos. Ha participado en eventos nacionales e

internacionales, ocupó el cargo de coordinador nacional de la Red Nacional de Juventudes Diversas, la cual nació en el Parlamento Juvenil Consultivo 2019, participó en representación de México en el primer congreso internacional de jóvenes políticos, celebrado en Bogotá, Colombia, donde elaboraron líneas de trabajo para la juventud.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, el presente dictamen tiene el siguiente resolutivo:

Único.- Se aprueba el dictamen por el que se otorga la Medalla al Mérito Juvenil 2019, bajo el siguiente decreto: El Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, otorga la Medalla al Mérito Juvenil 2019 a las siguientes personas jóvenes: a Ricardo Munguía Fuentes en la distinción de promoción o desarrollo de actividades académicas, científicas, tecnológicas, profesionales y de innovación; a Félix Badín Tavira Carmona en la distinción de la promoción o desarrollo de actividades recreativas, culturales, artísticas, de expresión musical o diseño gráfico; a Diego Andrés Ramírez de la Mora en la promoción o desarrollo de disciplinas mentales o deportivas; a Daniel Alejandro Cruz Corona en la distinción del mérito cívico-político o labor social, y a Abraham Torres Medina en la promoción o defensa de los derechos humanos.

Muchas gracias.

Procederemos a poner a discusión el dictamen.

Quiero también hacerles un comentario, que debido al tema que estamos cruzando en estos momentos de la pandemia, hubo un poco menos de participación de jóvenes a comparación del año pasado y tampoco tuvimos muchas, bueno, incluso solo hubo propuestas de acreedores a este premio, hombres, no hubo postulaciones de mujeres, que ahí tendremos que trabajar también un poquito más en impulsar a la mujer en el tema joven para que pueda participar en estas distinciones.

Muchísimas gracias.

¿Existen oradores en contra?

¿Algún diputado desea razonar su voto?

Le solicitaría a la Secretaría proceda a recoger la votación de manera nominal del referente dictamen.

**EL C. SECRETARIO.-** Muy bien, diputada Presidenta.

Comento que está la incorporación de la diputada Gabriela Quiroga Anguiano a esta sesión.

**LA C. PRESIDENTA.-** Bienvenida, diputada.

**EL C. SECRETARIO.-** Procederé a recoger la votación nominal del dictamen de referencia. Solicito a las diputadas y diputados que mencionen su nombre, seguido de la palabra a favor, en contra o abstención.

Diputada Ana Cristina Hernández Trejo: a favor.

Diputada Gabriela Quiroga Anguiano: a favor.

Diputado Eleazar Rubio Aldarán: a favor.

Diputada Ana Patricia Báez Guerrero: a favor.

El de la voz, diputado José Martín Padilla Sánchez: a favor.

Diputada Presidenta, tenemos la siguiente votación: 5 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchísimas gracias, diputado. El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del acuerdo de la Comisión de Juventud por el que sus integrantes aprueban suscribir las iniciativas presentadas en el marco de los trabajos del Segundo Parlamento Juvenil del Congreso de la Ciudad de México, en materia de lenguaje de señas mexicanas e impuesto rosa.

Sobre el particular, comentaré que los y las integrantes de la Comisión de >Juventud consideran que una forma de reconocer los trabajos efectuados en el marco del simulador legislativo del segundo parlamento juvenil y materializar sus propuestas, es presentar ante el Pleno de este honorable Congreso los instrumentos legislativos por parte4 de sus integrantes.

En ese sentido, comentar que la primera iniciativa en materia de lenguaje de señas mexicanas que se pone a su consideración, fue presentada por la diputada juvenil Vania Monserrath Cerón Pasarán y que suscribieron diversos diputados de este parlamento juvenil.

No obstante y derivado del análisis técnico y jurídico de los instrumentos legislativos, es necesario realizar diversos ajustes de forma y fondo respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Educación para la

inclusión y consideración de las personas con discapacidad auditiva, se consideró obviar diversas modificaciones, pero manteniendo el espíritu que persigue la reforma presentada por la diputada juvenil.

Respecto a la materia de punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados, Senado de la República para que en el próximo año legislativo se lleve a discusión las acciones pertinentes para visibilizar, concientizar y divulgar a la población acerca del impuesto rosa como una forma de discriminación que sufren las mujeres, se abordará la problemática planteada por la diputada juvenil y de punto de acuerdo, pero a través de una propuesta de iniciativa ante el Congreso de la Unión, por lo que se adiciona el inciso J artículo 20 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado en materia de impuesto rosa.

Por último, comentar que también resultó ganador del segundo parlamento juvenil la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley reguladora de empaques de la Ciudad de México, que presentaron los diputados juveniles Marcos Tonatiuh Nery Mancera, Alberto Almanza Canales y Emilio Cruz López, donde se argumentaba la necesidad de regular la materia, debido a que son los residuos que más se generan dentro de nuestra ciudad  y que al regularlos contribuimos a realizar acciones en beneficio del medio ambiente.

Sobre el particular se señala lo siguiente: derivado del análisis jurídico de la materia, se desprende que la eventual aprobación de esta propuesta traería beneficios ambientales importantes en la ciudad. No obstante, existe la imposibilidad de que esta Comisión de Juventud pueda presentar al Pleno del Congreso esta propuesta, en razón de que a la fecha no se ha atendido el andamiaje jurídico federal necesario.

Por lo anterior, tendremos que contar con un primer momento, con una ley general de envases, empaques y embalajes para que la Ciudad de México pudiera emitir una normatividad en la materia, en razón de la facultad del Congreso de la Unión, establecida en el artículo 73 fracción XXIX C Constitucional.

Tomando a consideración que este acuerdo ha sido distribuido previamente, se procede a desahogar la discusión. ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

Le pediría a la Secretaría someta a votación el acuerdo de la Comisión de Juventud por el que sus integrantes aprueban suscribir la iniciativa presentada en el marco de los trabajos

del primer parlamento juvenil del Congreso de la Ciudad de México en materia de lenguaje de señas mexicanas e impuesto rosa.

**EL C. SECRETARIO**.- Por instrucciones de la Presidencia, procederemos a recoger la votación nominal del acuerdo de referencia.

Diputada Ana Cristina Hernández Trejo: a favor

Diputada Gabriela Quiroga Anguiano: a favor

Diputado Eleazar Rubio Aldarán: a favor

Diputada Ana Patricia Báez Guerrero: a favor

El de la voz, diputado José Martín Padilla Sánchez: a favor

Diputada Presidenta, tenemos el siguiente resultado de la votación: 5 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Se aprueba, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA**.- Muchísimas gracias, diputado. El siguiente punto del orden del día son los asuntos generales. ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

No habiendo quien haga uso de la palabra, siendo las 13 horas con 32 minutos se levanta la décima octava sesión ordinaria de la Comisión de Juventud.

Agradezco a todas y a todos su asistencia.

Muchas gracias y bonito fin.